



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15633

12/06/2020

38330

AUTOR/A: MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que de momento los únicos centros desplazados en los que se han anulado los desplazamientos son los de Huesca en los que, desde un primer momento, se han suspendido las pruebas de teórico y destreza por motivos de seguridad e higiene. Además, recientemente se han suspendido los desplazamientos para la realización de las pruebas de circulación de los días 23 y 24 de junio en Fraga y Monzón por el nuevo brote de Coronavirus y la recomendación del gobierno autonómico de no realizar ningún desplazamiento.

También, existe otro centro desplazado en la localidad de Requena en el que no se han mantenido los exámenes al haber manifestado el Ayuntamiento la imposibilidad de garantizar las medidas de seguridad e higiene.

Las condiciones para mantener los desplazamientos son que existan las garantías de seguridad e higiene necesarias para el control del COVID-19. En este sentido, mientras estas condiciones existan los desplazamientos se mantendrán.

Madrid, 16 de julio de 2020